

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

344 *Resolución de 21 de diciembre de 2018, del Ayuntamiento de Caldes d'Estrac (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», CVE 2018044835, de 12 de diciembre de 2018, y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya», número 7767, del 13 de diciembre de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir para proveer mediante concurso-oposición, turno de promoción interna:

Dos plazas de personal funcionario, de la escala de Administración General, administrativos.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Caldes d'Estrac, 21 de diciembre de 2018.—El Alcalde Accidental, Joan Baró Viaplana.